



Propuesta

PACTO POR EL EMPLEO

Mateo Yibrín
Presidente de COHEP



Introducción

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), ante la problemática estructural de falta de oportunidades y generación de nuevos empleos de calidad ha realizado un análisis de la situación del mercado laboral hondureño y hace un llamado al gobierno de la República de un PACTO POR EL EMPLEO.

El COHEP presentó en el 2021 la Estrategia de Empresas Sostenibles, la cual se entregó a todos los candidatos presidenciales, con una propuesta enfocada en la generación de oportunidades. Además, en enero 2022 se le entregó al equipo de transición del actual gobierno amplias propuestas para la reactivación económica y generación de trabajo.

Sin embargo, hoy nuestra economía presenta grandes desafíos que tienen como resultado debilidades en el mercado de trabajo, como la disminución de hondureños que entran activamente del mercado laboral, altos niveles de desocupación e informalidad y un aumento en la cantidad de Jóvenes que no estudian ni trabajan.

Como resultado, la pobreza se profundiza y al menos 7 de cada 10 hondureños viven en condición de pobreza hasta el año 2021. Esta situación de falta de oportunidades y pobreza es una de las razones principales por las que las personas deciden migrar en la búsqueda de mejores oportunidades laborales. Abordar esta problemática requiere de estrategias que vayan más allá de la mera formalización y que busquen generar oportunidades equitativas, garantizando derechos y condiciones laborales dignas para todos.

En base a este contexto, el sector privado hace una propuesta en la que se deba priorizar la generación de empleo en la agenda de país y apostar por la atracción de inversiones, que generen empleos dignos y crecimiento económico inclusivo.

En esta propuesta de PACTO POR EL EMPLEO, instamos en primera instancia a que el gobierno de la República mediante decreto ejecutivo o pronunciamiento público deba Garantizar la Seguridad Jurídica y el respeto irrestricto al Estado de Derecho, como factor clave para recuperar la confianza y mejorar el clima de negocios. Además, enlistamos otras medidas focalizadas en promover la formalización de empresas y mejorar la capacidad adquisitiva de la población a través de medidas fiscales y de apoyo empresarial.

Resaltamos que Honduras es miembro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y signatario de 28 Convenios Internacionales de la OIT, destacando el Convenio 122 relativo a la Política de Empleo y el Convenio 144 sobre dialogo Tripartito, es la razon por la cual desde el Consejo Económico y Social debe de llegarse a grandes acuerdos por el empleo decente en el país.

25 de agosto de 2023

PONGÁMONOS A TRABAJAR

Mateo Yibrín, Presidente de COHEP



Antecedentes

En el 2021, el COHEP presentó la Estrategia de Empresas Sostenibles a todos los candidatos presidenciales, con una propuesta enfocada en la generación de oportunidades.

En enero 2022 se le entregó al equipo de transición del nuevo gobierno de la Presidenta Xiomara Castro Sarmiento, a través de mesas de diálogo, amplias propuestas para la reactivación económica y generación de empleo.

Hoy nuestra economía se caracteriza por:

- Alta dependencia en el sector externo (economía pequeña y abierta)
- Un uso ineficiente de los recursos productivos
- Altos niveles de desigualdad
- Impacto de cambio climático y desastres naturales
- Períodos de inestabilidad política nacional
- Honduras hoy se encuentra en las últimas posiciones en los rankings internacionales

Ranking de los principales Índices

Índice	Fuente	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Índice de Competitividad Global	WEF 140 países	62	103	98	101	109
Índice Doing Business	Banco Mundial 190 países	74	91	96	133	142
Índice Estado de Derecho	World Justice Project 140 países	29	102	110	121	133
Índice de Progreso Social	Social Progress Imperative 169 países	37	99	109	107	108
Índice de Desarrollo Humano	PNUD 189 países	62	124	127	132	128
Índice de Libertad Economica	Heritage 177 países	55	90	69	92	122
Índice de Percepción de Corrupción	Transparency 180 países	39	115	150	157	164
Índice de Viajes y Turismo	WEF 117 países	50	96	97	106	104
Índice de Adopción de Tecnología	UNCTAD 158 países	61	106	104	122	125

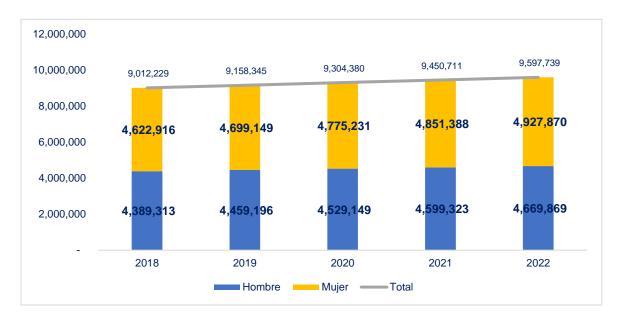
Fuente: Elaboración propia COHEP, con datos de los rankings internacionales.



Contexto del Mercado Laboral

Según los datos disponibles hasta 2022, Honduras cuenta con una población de 9.6 millones de habitantes. Se proyecta que para el año 2030, la cifra habrá superado los 10 millones, alcanzando aproximadamente 10.8 millones de personas. En términos de distribución por género, el 49% de la población actual es masculina, sumando 4,669,869 individuos, mientras que las mujeres representan el 51%, con un total de 4,927,870.

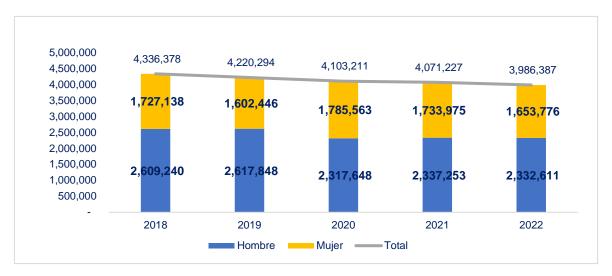
En los últimos años, la dinámica poblacional de Honduras ha experimentado un incremento sostenido, manteniendo una tasa media de crecimiento del 2.1%. Este crecimiento demográfico plantea varios desafíos, especialmente en el ámbito laboral.



Fuente: Elaboración propia COHEP, con datos de la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (junio de cada año).

Al analizar la relación entre el aumento de la población y la evolución de la fuerza laboral, se detecta una preocupante tendencia. Aunque la población sigue en aumento, la fuerza laboral ha mostrado un declive desde 2020, evidenciando que cada año hay menos hondureños ingresando al mercado de trabajo. Esta disminución es aún más pronunciada entre las mujeres, con una caída registrada de más de 80,000 individuos del 2021 al 2022.





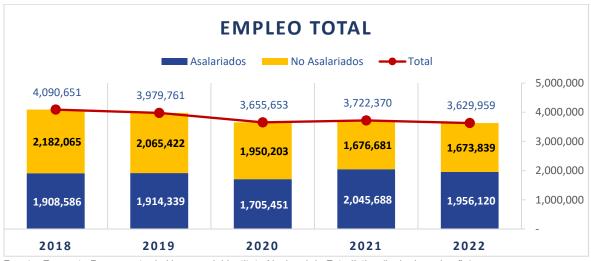
Fuente: Elaboración propia COHEP, con datos de la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (junio de cada año).

Nota: Fuerza de Trabajo/laboral, antes denominada Población económicamente activa

A partir del año 2020, la encuesta de hogares define la Población en Edad de Trabajar (PET) como: el conjunto de personas de 15 años y más que forman la población en edad de trabajar o población activa.

Geográficamente, esta fuerza laboral está concentrada en áreas urbanas. Datos de los últimos cinco años muestran que, en promedio el 58% de la población activa reside en zonas urbanas, siendo el Distrito Central el más destacado en términos de población activa.

De esta fuerza de trabajo se desprenden los hondureños que cuentan con una ocupación o empleo. En los últimos 5 años, el empleo total ha venido en disminución. Hasta el 2018 el empleo venía en crecimiento, sin embargo, 2019 y 2020 disminuyó, como resultado de la desaceleración económica y la pandemia, luego en el 2021 hay una leve recuperación de 1.8% justificada por la reapertura del mercado y para 2022 se refleja nuevamente una reducción de 2.5% del empleo.



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (junio de cada año).



Los empleos no asalariados (cuenta propia, trabajadores auxiliares que no perciben un sueldo o salario, aprendices) generalmente asociados a empleos de baja calidad, constituyen un 50% de todos los empleos.

Problemas de Empleo

El dilema principal en el contexto del mercado laboral hondureño no se limita simplemente al desempleo absoluto, sino que se extiende a la subocupación. Este fenómeno es particularmente relevante ya que implica no solo una reducción en los ingresos, afectando así el nivel de vida de los habitantes, sino que también resulta en un deterioro de las condiciones laborales en las que los trabajadores desempeñan sus actividades.

Es cierto que tanto el desempleo como la subocupación han experimentado disminuciones desde el año 2020, que registró un aumento significativo debido a la pandemia de COVID-19, sin embargo, cuando se comparan estos números con las estadísticas anteriores a la crisis sanitaria, el panorama no muestra signos claros de mejora.

Para contextualizar, en 2018 el desempleo afectaba a más de 245,000 personas; para el 2022, este problema ha escalado hasta alcanzar a más de 356,000 hondureños. Aunque la subocupación ha registrado ciertos descensos en el último quinquenio, el hecho de que más de 2 millones de personas en Honduras aún trabajen bajo estas condiciones es un motivo de profunda preocupación. Estos niveles de subocupación mantienen a una gran proporción de trabajadores en un ciclo de pobreza, pese a tener empleo.





Fuente: Elaboración propia COHEP, con datos de la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (junio de cada año)



Jóvenes NINI's

Los jóvenes siguen siendo los más vulnerables a la hora de incorporarse al mercado laboral, sobre todo si carecen de educación o formación profesional.

En los últimos años ha existido un incremento del 4% en esta población, que limitan su progreso social.



Fuente: Elaboración propia COHEP, con datos de la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (iunio de cada año).

Nota: Datos 2020 No Disponibles

Dentro de las principales causales del alto nivel de jóvenes inactivos se encuentran la falta de oportunidades y la deserción escolar temprana.

Ante la falta de oportunidades aumenta la probabilidad para que estos jóvenes migren.

Informalidad

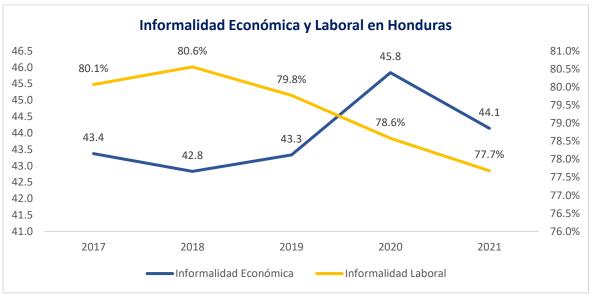
La informalidad económica y laboral en Honduras sigue siendo uno de los retos más grandes para el país desde un punto de vista económico. El panorama, aunque mejora progresivamente, sigue siendo alarmante y esto se evidencia en los números que presentan.

Desde una perspectiva económica, la informalidad abarca un significativo 44% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Traducido a dinero, estamos hablando de alrededor de 300 mil millones de Lempiras que se generan al margen de la economía formal. Esto no sólo resalta la magnitud de la economía informal, sino que también tiene profundas repercusiones fiscales. El Estado deja de percibir al menos 50 mil millones de Lempiras al año, dinero que



podría ser invertido en infraestructura, salud, educación y otros programas sociales vitales para el desarrollo y el bienestar de la población.

Por otro lado, el panorama laboral refleja también este problema, con un 77.6% de las personas ocupadas trabajando de manera informal, se puede inferir que 7 de cada 10 hondureños que trabajan, lo hacen sin gozar de las garantías laborales estipuladas por la ley, sin seguridad social y sin una estabilidad laboral.



Fuente: Elaborado por COHEP con información del SAR, INE e IHSS

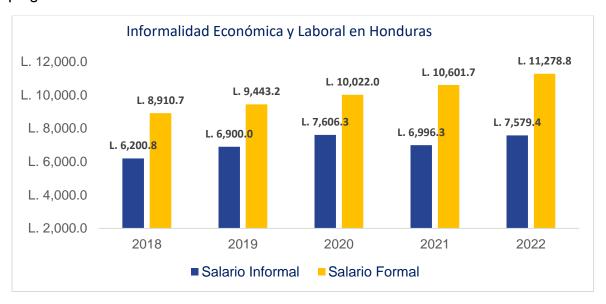
Además de los impactos fiscales y laborales evidentes, la informalidad trae consigo una serie de consecuencias adicionales:

- **Vulnerabilidad laboral**: Los trabajadores informales suelen carecer de protecciones laborales básicas, lo que los hace más vulnerables a abusos, condiciones de trabajo inseguras y falta de acceso a beneficios laborales.
- **Competencia desleal**: Las empresas y comercios informales no cumplen con las mismas regulaciones que las entidades formales, les permite ofrecer precios más bajos, creando una competencia desleal en el mercado.
- **Desincentivo para la formalización**: Las empresas que operan en la informalidad pueden ver poca razón para formalizarse si perciben que el costo de hacerlo (en términos de impuestos y cumplimiento de regulaciones) supera los beneficios.
- **Desigualdad social**: La falta de acceso a beneficios y protecciones laborales puede exacerbar las desigualdades socioeconómicas, ya que los trabajadores informales carecen de redes de seguridad en caso de enfermedad, desempleo o retiro.
- **Pérdida de inversiones extranjeras**: La alta informalidad puede disuadir a inversores extranjeros, quienes podrían percibir un ambiente de negocios inestable o no competitivo.



La informalidad laboral trae consigo desafíos y preocupaciones, no solo desde la perspectiva macroeconómica, sino también en la vida cotidiana y bienestar de los trabajadores afectados. Estos empleos, catalogados como precarios, no solo limitan el acceso a derechos y servicios esenciales como la salud, ahorros, vacaciones y pensiones, sino que también se reflejan en la capacidad adquisitiva y en la calidad de vida de quienes se encuentran en esta situación.

Uno de los hallazgos más reveladores sobre la profundidad de este problema es la brecha salarial existente entre los trabajadores informales y formales. Si consideramos que el salario mensual promedio de un individuo en el sector informal es apenas la mitad de lo que gana alguien en el ámbito formal, estamos hablando de una disparidad sustancial. Esta diferencia no solo resalta la precariedad en términos de ingresos, sino que también plantea serias preguntas sobre la situación en el mercado laboral.



Fuente: Elaborado por GPE/COHEP con información de la STSS e INE



Caída de empleo registrada en el IHSS

Primer semestre de cada año

Ciudad	Junio 2022	Junio 2023	Variación Absoluta	VAR %
Catacamas	2,231	2,201	-30	-1%
Villanueva	46,036	38,431	- 7,605	- 17 %
Choloma	59,638	49,526	- 10,112	-17 %
Progreso	18,716	15,993	-2,723	-15%
San Manuel	264	238	-26	-10%
Tela	4,971	4,944	-27	-1%
San Lorenzo	5,503	5,183	-320	-6%
Santa Barbará Naco	4,216	4,193	-23	-1%

Fuente: Elaborado por COHEP con información del IHSS Corresponde a los cotizantes del seguro de previsión social

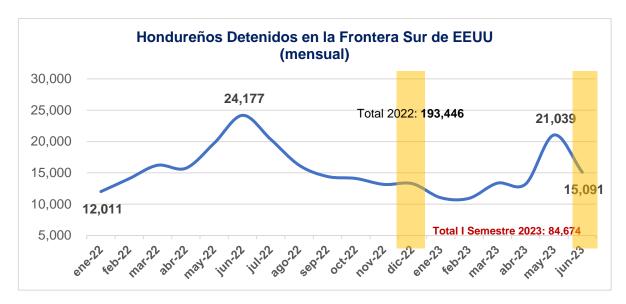
Migración y Falta de Oportunidades Laborales

La migración y la falta de oportunidades laborales están estrechamente relacionadas en el contexto hondureño. Una de las razones principales por las que las personas deciden migrar es la búsqueda de mejores oportunidades laborales. En regiones con altas tasas de desempleo o subempleo, es común que las personas busquen oportunidades en lugares donde el mercado laboral es más prometedor. La falta de oportunidades laborales es un motor significativo de la migración.

De acuerdo con cifras de la Border Patrol de la Frontera Sur de Estados Unidos, durante 2022 se registraron 193 mil hondureños detenidos, siendo junio 2022 el mes donde se detuvieron la mayor cantidad de detenidos con más de 24 mil. Mientras que durante el primer semestre de 2023 se han registrado casi 85 mil personas detenidas. Por otro lado, de acuerdo con datos de CONMIGHO¹ a julio 2023 se han reportado 32,727 emigrantes retornados, mientras que en 2022 el total fue de 88,575 retornados.



¹ Observatorio Consular y de Migrantes de Honduras



Fuente: Elaborado por COHEP con información de U.S Customs and Border Protection

Pobreza

Ante el panorama desfavorable en el mercado laboral, resulta imperativo abordar el problema creciente y profundizado de la pobreza que enfrenta el país.

Según datos recopilados hasta el año 2021, la pobreza alcanza a 6.7 millones de hondureños, que significa que casi 8 de cada 10 hondureños viven en pobreza, y de estos 5 en pobreza extrema.



Fuente: Elaboración propia COHEP, con datos de la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (junio de cada año).

Nota: Datos 2020 No Disponibles



Conclusión:

- Al comparar el crecimiento de la población, con la cantidad de personas que ingresan al mercado laboral, se observa que, aunque la población sigue aumentando, la fuerza de trabajo está cayendo, lo que significa que cada año hay menos hondureños que entran al mercado de trabajo.
- Bajo este panorama, se visibiliza aún más la informalidad, la cual sigue siendo uno de los retos más grandes para el país desde un punto de vista económico, representando el 44% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Traducido a dinero, estamos hablando de alrededor de 300 mil millones de Lempiras que se generan al margen de la economía formal y representan una pérdida fiscal para el Estado de 50 mil millones de Lempiras anuales.
- El salario mensual promedio de un individuo en el sector informal es apenas la mitad de lo que gana alguien en el ámbito formal, reflejando la precariedad laboral y la situación en el mercado laboral hondureño.
- Como resultado, la pobreza se profundiza y al menos 7 de cada 10 hondureños viven en condición de pobreza hasta el año 2021. Esta situación de falta de oportunidades y pobreza es una de las razones principales por las que las personas deciden migrar es la búsqueda de mejores oportunidades laborales.
- Abordar esta problemática requiere de estrategias que vayan más allá de la mera formalización y que busquen generar oportunidades equitativas, garantizando derechos y condiciones laborales dignas para todos.



En base a este contexto, el sector privado hace una propuesta de

PACTO POR EL EMPLEO

En el marco de este pacto por el empleo, extendemos una invitación a los representantes del ámbito laboral, tanto sindicalizados como no sindicalizados, a unirse a esta propuesta. Nuestro objetivo es forjar soluciones más eficaces y justas para los retos laborales que enfrentamos en la actualidad y que se presentarán en el futuro. Buscamos tomar decisiones decididas, enérgicas y enfocadas, a través de un conjunto de medidas económicas y sociales que fomenten un crecimiento económico inclusivo. Pretendemos abordar los problemas de empleo, establecer condiciones propicias para la creación de trabajos en el sector privado y potenciar las habilidades, especialmente entre los jóvenes.

La propuesta del COHEP es que se debe priorizar la generación de empleo en la agenda de país, apostar por la atracción de inversiones que generen empleos dignos y crecimiento económico inclusivo.

Para mejorar el clima de inversiones, proponemos:

I. Seguridad Jurídica

El Gobierno de la República deberá hacer un compromiso oficial y público y ejecutar acciones concretas que garanticen la Seguridad Jurídica y el respeto irrestricto al Estado de Derecho, como factor clave para recuperar la confianza y mejorar el clima de negocios.

Además:

- Seguridad ciudadana
- Energía competitiva
- Mano de obra calificada
- Infraestructura
- Acceso al crédito
- Impulsar la producción e industria nacional
- Compras públicas para Mipymes
- Apoyo a las Mipymes para que puedan exportar sus productos
- Potenciar conglomerados, encadenamiento de valor
- Desarrollo de políticas públicas sectoriales y territoriales
- Condiciones óptimas para poder intercambiar productos y servicios entre los países
- Facilitar el clima y el entorno empresarial con el objetivo de atraer la inversión (NEARSHORING)
- Gobierno digital



Es importante promover la formalización de empresas y mejorar la capacidad adquisitiva de la población a través de medidas fiscales y de apoyo empresarial.

2. Dinero en el Bolsillo de la Gente:

Rebaja Fiscal: Se propone disminuir el Impuesto Sobre Ventas (ISV) del actual 15% a un 12%, que le permitirá al pueblo disponer de más L 10 mil millones, mejorando su acceso a medicamentos, comida y servicios.

3. Estrategia para la Formalización Empresarial:

- Acceso al Crédito: Desarrollar programas y alianzas con entidades financieras que ofrezcan condiciones favorables para que las empresas informales puedan acceder a financiamiento.
- **Apoyos Económicos**: Establecer fondos de apoyo o subsidios dirigidos a empresas en proceso de formalización, con el objetivo de reducir los costos asociados a este trámite.
- Simplificación Administrativa: Implementar un sistema más ágil y menos burocrático para el registro y operación de empresas, facilitando así el proceso de formalización.

4. Ampliación de la vigencia del decreto legislativo 048-2022, que venció en mayo 2023:

Ley para la Recuperación y Reactivación Económica de la Micro y Pequeña Empresa, que facilita la formalización de la micro y pequeña empresa.

5. Medidas de formalización e Incentivo para MiPyMes y sus trabajadores:

- ✓ Con el fin de incentivar a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas a regularizarse, se propone ofrecer una amnistía en sus contribuciones pendientes con:
 - Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
 - o Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)
 - Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

Esta medida busca reducir las barreras económicas que muchas veces desincentivan la formalización y así evitar cargos retroactivos.

✓ Dar un incentivo a las empresas, hasta por un doble del salario (o trasladarlos a créditos fiscales aplicables a impuesto final a pagar con un techo máximo de rentabilidad en porcentaje de impuesto) para las empresas que "amplíen proyectos" y/o que generen "nuevas plazas de trabajo" acreditadas mediante planillas del IHSS, hasta por los primeros 5 años.



6. Estandarización de los planes de arbitrio municipales

La estandarización y armonización de los planes de arbitrio municipales, son condición clave para facilitar el clima de inversión para las empresas, especialmente a las MIPYMES, a nivel municipal y favorecer su formalización, facilitando la carga regulatoria, simplificando tramites y reduciendo costos para las empresas y potenciar de esta forma el empleo formal, se debe de buscar un esquema en donde existan reglas claras y estandar en la aplicación de las tasas, servicios e impuestos que cobran las municipalidades.

7. Armonizar los recursos de cooperación para focalizarlos en la generación de empleo.

Dado que la cooperación externa generalmente es dispersa, apoya diferentes proyectos pero no en un conjunto armonizado de iniciativas, hace falta entonces promover el alineamiento de estos recursos, potenciando los resultados e impactos, en la medida que se focalicen en las prioridades del país, particularmente en sectores productivos y regiones, favoreciendo el mejor uso de recursos y potencialidades, que faciliten la inversión, la infraestructura, la generación de empleo, los ingresos, el bienestar de la familia y la reducción de la pobreza.

8. Mejorar la ejecución presupuestaria en inversión pública.

Los primeros dos años de gobierno se han caracterizado por un muy bajo nivel de ejecución presupuestario, principalmente en materia de inversión pública, por lo que es del todo conveniente, revisar esa ejecutoria, apara asegurar que los recursos públicos se ejecuten con mayor eficiencia, se focalización en prioridades, se concentren en inversión social y publica y de esa forma se complemente el esfuerzo de los privados en materia de generación de empleo y consecuentemente, en el bienestar de la población.

